

La salud de una ciudad: Sevilla ante la crisis finisecular

JUAN L. CARRILLO (*)

SUMARIO

1.—¿Leyenda negra o negra realidad? 2.—Un instrumento jurídico para el diagnóstico de situación: la Real Orden de 20 de marzo de 1894. 3.—Regeneración *vs.* degeneración. 4.—La regeneración de lo urbano: el papel del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla. 5.—Un hombre nuevo en una nueva ciudad: el proyecto de Enrique Lluria y Despau. 6.—Apéndice. Carta de Santiago Ramón y Cajal a Enrique Lluria (1902).

RESUMEN

En el presente artículo se analizan tres proyectos de reforma urbana de Sevilla en los que la salud constituye un elemento sustancial. Estos proyectos hay que enmarcarlos dentro del proceso dialéctico «degeneración-regeneración» que se instaló en España en la última década del siglo XIX como un aspecto básico de la mentalidad colectiva. Las «razones de salubridad» se convirtieron en un «argumento» esgrimido por grupos y personas con el objetivo de defender mejor sus intereses, en este caso aquellos que tienen que ver con los usos del espacio urbano sevillano.

BIBLID [0211-9536 (1998)18; 181-205]

Fecha de aceptación: 6 de febrero de 1998

1. ¿LEYENDA NEGRA O NEGRA REALIDAD?

La imagen de Sevilla sufrió un proceso de deterioro a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, hasta el punto de considerársela como una ciudad altamente peligrosa para vivir. Si en la década de 1861-1870

(*) Catedrático de Historia de la Ciencia. Departamento de Ciencias Socio-Sanitarias. Universidad de Sevilla. Facultad de Medicina, Avda. Sánchez Pizjuán, s/n. 41009 Sevilla.

la mortalidad se situaba en el 30'7 por mil (25'1 en 1861; 48'4 en 1865 como consecuencia del cólera; 32'20 en 1870), en el quinquenio 1890-1894 había alcanzado ya un 39'36 por mil y en el 1895-1899 un 42'16 por mil. Se estimaba que este incremento estaba generado por el aumento y extensión de las enfermedades infecciosas, correspondiendo al año de 1897 la mayor mortalidad (48'78 por mil) como consecuencia de una epidemia de viruela. Sevilla era en 1900 una de las cinco capitales de provincia que en España superaban el 40 por mil de mortalidad general —Toledo, Salamanca, Gerona y León, eran las otras— y desde luego en relación a su tamaño poblacional —la cuarta capital con 147.545 habitantes— esta *ratio* representaba anualmente un elevado número de enfermos y muertos en términos absolutos. Sin lugar a dudas Sevilla era uno de los «puntos negros» en el mapa sanitario internacional de las grandes ciudades, sólo superada por algunas de la India (Bombay o Madrás) (1).

Ya en la década de 1860 comenzaron a oírse voces reclamando una mayor atención a los problemas de salud. El médico Manuel Pizarro Jiménez (1821-1892) relacionó siempre la mejora de las condiciones de salud al hecho de disponer de una topografía médica, en tanto que instrumento que permitiría estimar el grado de salubridad de una ciudad populosa como era Sevilla (2). Como paso previo reclamó transformaciones en la sanidad municipal y que exigían la toma de conciencia sobre el papel que el Municipio debía jugar en el ámbito de la salud

-
- (1) Esta visión nos la ofrecen la mayor parte de los higienistas sevillanos de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Hemos tomado estos datos de PULIDO FERNÁNDEZ, Ángel. *Saneamiento de poblaciones españolas. Sevilla*, Madrid, Velasco, 1902, pp. 59-64. Sobre la mortalidad en la Sevilla de la Restauración véase BERNAL BORREGO, Encarnación. *La muerte en la Sevilla de la Restauración (1875-1924). Análisis epidemiológico y semántico-documental*, Sevilla, Tesis Doctoral inédita, 1992; BERNAL BORREGO, E. Evaluación de la realidad sanitaria sevillana a través del análisis de la mortalidad durante el periodo de la Restauración (1875-1924). In: Carrillo, J. L.; Olagüe de Ros, G. (eds.), *Actas del XXXIII Congreso Internacional de Historia de la Medicina*, Sevilla, Imp. Pinelo, 1994, pp. 477-495.
- (2) SANTAMARÍA, Encarnación. La tradición ambientalista en la medicina hispalense de los siglos XVIII y XIX: de la *Regia Sociedad* a la obra de Hauser. In: Carrillo, J. L. (ed.), *Entre Sevilla y Madrid. Estudios sobre Hauser y su entorno*, Sevilla, Imp. Pinelo, 1996, pp. 154-155.

pública debiendo centrar preferentemente su atención en «combatir todas las causas de la insalubridad» (3), y todo ello porque «la salud del pueblo es la riqueza nacional» (4). Pizarro, por su conservadurismo, entendido en este aspecto como intervencionista de lo público, fue apartado de su cargo municipal durante todo el sexenio y no se le repuso hasta 1877 (5).

A comienzos de la década de los 80 se detectaron en Sevilla algunas señales de cambio protagonizadas por la iniciativa privada (6). El año de 1882 puede ser considerado como el punto de inflexión al aparecer en el mercado el primer volumen de los *Estudios médicos de Sevilla* cuyo autor fue Philipp Hauser y Kobler (1832-1925). Este médico se había instalado en Sevilla diez años antes por razones que mucho tenían que ver con las condiciones de salud de la ciudad. «Después de reflexionar un poco —nos dirá— sobre las condiciones antihigiénicas de la localidad concebí la idea de la conveniencia de establecerme en Sevilla para estudiar su mortalidad y su morbilidad relacionadas con las condiciones de la higiene social» (7). Tras estos diez años de duro trabajo de investigación, no exento de dificultades, dio a la luz el primero de estos volúmenes, sin lugar a dudas la obra médica más importante editada en Sevilla a lo largo del siglo XIX. Hauser nos legó una siniestra imagen de Sevilla a partir de un riguroso análisis de la realidad sanitaria, denunciando las carencias de todo tipo (infraestructura de saneamiento, equipamiento y recursos sanitarios, desigualdades sociales y culturales, etc.) y apuntó cómo con mejoras en las condiciones materiales de vida por medio de actuaciones urbanísticas que reformaran el interior

(3) PIZARRO y GIMÉNEZ, Manuel. *Bases para la organización del Servicio Sanitario Municipal de Sevilla*, Sevilla, Est. Tip. de La Andalucía, 1861, p. 10.

(4) PIZARRO, nota 3, p. 11.

(5) VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco; MORENO MENJÍBAR, Andrés. *Poder y prostitución en Sevilla (Siglos XIV al XX)*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1996, vol. 2, p. 118.

(6) Sobre esta coyuntura véase CARRILLO, Juan L. *Medicina y enseñanza de la medicina en Sevilla (1868-1883): continuidad y cambio*. *Dynamis*, 1990, 10, 163-192 (pp. 169-175).

(7) HAUSER, Felipe. *Memorias autobiográficas*, [Introducción y notas por: Juan L. Carrillo, Encarnación Bernal, Inés Bonilla], Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1990, pp. 46-47.

de la ciudad se propiciarían mayores cotas de salud. A partir de Hauser un referente, desgraciadamente válido, para la ciudad de Sevilla fueron sus condiciones higiénicas y éstas debieron constituir, en opinión de algunos, el elemento trazador de necesarias actuaciones urbanísticas. La otra gran iniciativa privada tuvo un carácter más institucional y corrió a cargo de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Sevilla que nació en Diciembre de 1883 por iniciativa de los médicos José Roquero Martínez (1852-1936) y Jaime Mitchavila Ribas (1855-1910), a la que pertenecieron Leopoldo Murga Machado (c. 1861-1923), su Secretario, así como otros jóvenes médicos del «círculo de Murga» (8). Fueron una preocupación constante de la Sociedad —explícitamente expuesta en sus sesiones de debate— los problemas de salud pública en relación con el control sanitario de alimentos, suministro de agua potable, saneamiento, etc. (9).

2. *UN INSTRUMENTO JURÍDICO PARA EL DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN: LA REAL ORDEN DE 20 DE MARZO DE 1894*

La falta de salubridad en la práctica totalidad de las ciudades españolas —no debemos olvidar que en 1900 sólo dos capitales de provincia (Santa Cruz de Tenerife y Pontevedra) tenían una mortalidad ligeramente inferior al 20 por mil, cifra considerada como el límite máximo aceptable, desde un punto de vista estrictamente demográfico, para calificar de saludable un entorno urbano— obligó a la administración central a tomar una serie de medidas urgentes tendentes a conocer la situación sanitaria de las capitales de provincia y cabezas de partidos judiciales, base objetiva para que el Real Consejo de Sanidad propusiera las medidas políticas a adoptar (10). La Real Orden de 20 de Marzo de 1894 fue el instrumento jurídico que puso en marcha una

(8) Sobre el «círculo de Murga» véase CARRILLO, Juan L. *et al.* La conexión sevillana de Jaime Ferrán: El círculo de Leopoldo Murga. *Hisp. Méd.*, 1991, 48, 109-116.

(9) Las actas de las sesiones de esta Sociedad se editaron sistemáticamente en la *Revista Médica de Sevilla*.

(10) Real Orden de 20 de Marzo de 1894 (*Gaceta de Madrid*, nº 81, 22 de Marzo de 1894).

amplia y rápida operación de diagnosis que generó más de cien informes técnico-sanitarios relativos a otras tantas poblaciones españolas (11).

Evidentemente las condiciones impuestas por la Real Orden en el proceso de tramitación condicionaron los resultados del mismo. En el corto plazo del mes de Abril (12) tenía que ser elaborada una Memoria que contemplase el régimen de morbi-mortalidad a que estaba sometida la población, las causas de esta situación, las medidas que se sugerían para conseguir una disminución de la mortalidad, recursos sanitarios disponibles en cada población, situación del saneamiento ambiental, régimen alimentario de obreros y pobres, estado higiénico de escuelas, mataderos, mercados, cárceles, industrias, cementerios, etc. (13). Demasiada información para ser recogida y mínimamente sistematizada y analizada en tan corto plazo de tiempo. Por otra parte, antes del 30 de Junio todas estas Memorias, así como los Informes sobre ellas elaborados por dos o más informadores nombrados por las Juntas Provinciales de Sanidad, debían remitirse a la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación (14).

Un segundo condicionamiento de las Memorias tenía que ver con el carácter de los informadores. Eran nombrados libremente por las Juntas Municipales de Sanidad entre personas que presentaran el siguiente perfil: uno de ellos sería necesariamente médico o farmacéutico y otro, si fuera posible, arquitecto o maestro de obras titulado; en ambos casos debían ser «peritos en la ciencia de la higiene» y conocedores de la localidad (15). Algunas de estas Memorias fueron publicadas —la propia Real Orden contemplaba la posibilidad de publicar «aquellas que lo merezcan»— a expensas de diferentes iniciativas e instituciones. Tal puede ser el caso de El Ferrol, cuya Memoria fue realizada por el cirujano Pastor Nieto Rodríguez (1854-1905) (16), o el

(11) PULIDO, nota 1, p. 245.

(12) Real Orden..., Regla 4ª.

(13) Real Orden..., Regla 2ª.

(14) Real Orden..., Reglas 5ª y 6ª.

(15) Real Orden..., Regla 3ª.

(16) NIETO RODRÍGUEZ, Pastor. *Memoria acerca de las condiciones higiénicas y estado sanitario de El Ferrol*, El Ferrol, Imp. de El Departamento a cargo de Manuel Mosquera, 1895. Sobre este texto véase la superficial aproximación de FERNÁNDEZ

de Alicante, cuya autoría corresponde al médico de la Beneficencia Municipal Esteban Sánchez Santana (1853-1913) y al arquitecto José Guardiola Picó (1836-1906) (17), o Cádiz, redactada por el médico y divulgador sanitario Bartolomé Gómez Plana (1860-1928) (18). También en Alicante se publicó el Informe-Resumen elaborado en el seno de las Juntas Provinciales de Sanidad a los que ya hemos hecho referencia, en este caso realizado por los médicos José Gadea y Pró (1862-1926) y Enrique G. Fernández Grau (19).

La aplicación de esta Real Orden en Sevilla se hizo nombrando a un miembro de la Junta Municipal de Sanidad, el médico de la Beneficencia Municipal y Catedrático de Clínica Quirúrgica de la Escuela Provincial de Medicina de Sevilla Francisco Sánchez Pizjuán (1859-1918) (20). Con esta decisión se cumplía muy parcialmente lo dispuesto en la Regla 3ª de la Real Orden: se optaba por un médico como único

FERNÁNDEZ, Carlos M. Ferrol 1894. Medicina, Higiene y Sociedad en la obra de D. Pastor Nieto Rodríguez. *Anuario Brigantino*, 1993, nº 16, pp. 113-124.

- (17) SÁNCHEZ SANTANA, Esteban; GUARDIOLA PICÓ, José. *Memoria higiénica de Alicante*, Alicante, Est. Tip. de Costa y Mira, 1894. Una excelente explotación de esta fuente en BALAGUER, Emilio; BALLESTER, Rosa. La ciudad y el desarrollo de la higiene pública: el ejemplo de Alicante de principios de siglo. In: Valera, M.; Egea, Mª A.; Blázquez, Mª D. (eds.), *VIII Congreso Nacional de Historia de la Medicina. Libro de Actas*, Murcia, 1988, vol. 1, pp. 451-470; BALAGUER, Emilio; BALLESTER, Rosa. Los aspectos sanitarios en el movimiento de desarrollo y reforma de las ciudades europeas (1870-1925). In: Capel, H.; López Piñero, J. Mª; Pardo Tomás, J. (coords.), *Ciencia e ideología en la ciudad*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1994, vol. 2, pp. 239-248.
- (18) GÓMEZ PLANA, Bartolomé. *Memoria de la Junta de Sanidad, redactada por el ponente D. —, Médico. Aprobada por unanimidad*, Cádiz, Tipo-litografía de J. Benítez Estudillo, 1894.
- (19) GADEA Y PRO, José; FERNÁNDEZ GRAU, Enrique. *Junta Provincial de Alicante. Informe-resumen de las Memorias presentadas por las Juntas Municipales de las cabezas de partido judicial en cumplimiento de la Real Orden del 20 de Marzo de 1894, por los individuos de la Junta*. Alicante, Est. Tip. de «El Graduador» a cargo de José Coma, 1894.
- (20) Francisco Sánchez Pizjuán nació en Sevilla el 24 de Marzo de 1859. Por Real Orden de 12 de Noviembre de 1890 fue nombrado Catedrático de Clínica Quirúrgica de la Escuela Provincial de Medicina de Sevilla. Fue Vocal de la Junta Municipal de Sanidad y Médico de la Beneficencia Municipal. Falleció el 11 de Noviembre de 1918.

redactor de la Memoria, que no era «perito en la ciencia de la higiene» y que sería conocedor de la ciudad. Es evidente que en poblaciones de escaso tamaño tal vez no fuera posible disponer al menos de un maestro de obras, pero no era ese en caso de Sevilla que contaba en 1894 con los arquitectos municipales José Gallegos Díaz (m. 1894) y José Sáez López (n. 1861), con el arquitecto provincial Francisco Aurelio Alvarez Millán (m. 1922) o con Juan de Talavera y de la Vega (1832-1906) (21). Parece, pues, que al menos en Sevilla se produjo una quiebra de la tradicional relación dialéctica salud-urbanismo con resultado hegemónico del elemento sanitario. No debemos olvidar que la Ley de Ensanche de 1876 mandaba que las obligadas modificaciones de las Ordenanzas Municipales fueran informadas por la Junta Municipal de Sanidad y ello apuntaba hacia un mejoramiento de las condiciones sanitarias de los cascos históricos y un abandono de las previsiones de Ensanches. Los conceptos de «limpieza», «drenaje», «asepsia», «cirugía» se irán imponiendo progresivamente; conceptos que vehiculizarán, sin gran complicación, operaciones sociales de muy hondo calado (22). La Ley de 18 de Marzo de 1895 de «Aplicación a las obras de saneamiento y mejora interior de poblaciones mayores de 30.000 almas» y su Reglamento de 15 de Diciembre de 1896 que la desarrolla, permitieron que la iniciativa privada —Sociedades legalmente constituidas y particulares— compitieran con el sector público en proyectos de obras de saneamiento y reforma interior (23). La Ley no definió lo que eran obras de saneamiento, pero sí lo hizo el Reglamento, que en su art. 3º señalaba como tales «las que tengan por objeto introducir mejoras y extender las condiciones higiénicas y de salubridad a las poblaciones».

La Ley dio lugar al Proyecto General de Reformas elaborado para Sevilla por Sáez López, basado esencialmente en el «drenaje» para

(21) SUÁREZ GARMENTIA, José M. *Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1986.

(22) GONZÁLEZ CORDÓN, Antonio. *Vivienda y ciudad. Sevilla 1849-1929*, Sevilla, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1984, pp. 66-68.

(23) Ley de 18 de Marzo de 1895 de «Aplicación a las obras de saneamiento y mejora interior de poblaciones mayores de 30.000 almas» (*Gaceta de Madrid* de 21 de Marzo de 1895); Real Decreto de 15 de Diciembre de 1896, «Reglamento de la Ley de saneamiento y mejora interior de las grandes poblaciones» (*Gaceta de Madrid* de 20 de Diciembre de 1896).

reconstruir un casco histórico saludable (24) y por otra parte se inició en Sevilla un proceso tendente a sanear el subsuelo introduciendo el alcantarillado (25). Un primer Proyecto de alcantarillado había sido elaborado por George Higgin, miembro del Instituto de Ingenieros Civiles de Londres, en 1882, vinculándolo al abastecimiento de agua a Sevilla; esta parte, la más rentable, se ejecutó —el agua de la Compañía Inglesa— y el proyecto de alcantarillado fue desestimado. Pero fue a finales de 1895 y en un contexto diferente, el generado por la mencionada Ley, cuando se dispuso de un segundo proyecto elaborado éste por Juan Manuel Zafra y dos años más tarde de otro cuyo autor fue el ingeniero José de Ochoa y Parias, que tras una complicada y tumultuosa tramitación, por fin, en subasta pública se adjudicaron las obras a la Compañía Sevillana de Saneamiento y Urbanización, de la que Ochoa era presidente, iniciándose las mismas en los primeros meses de 1901. La Liga de Propietarios de Fincas Urbanas, creada en 1894, mostró una feroz oposición al saneamiento de Sevilla posiblemente porque su estrategia caminaba más por provocar deshaucios por razones de insalubridad (26). La salud se estaba convirtiendo en manos de personas o grupos de poder en un «argumento» que usaron alternativamente en función de sus intereses (27).

De igual modo existían en Sevilla médicos «peritos en la ciencia de la higiene». En primer lugar los *Estudios médicos de Sevilla* (1882-1884) hacían prácticamente innecesario cualquier informe por muy documentado que fuese. Tan ésto es así que en 1901 el Director General de Sanidad, Ángel Pulido Fernández (1852-1932), no tuvo empacho en

(24) SUÁREZ GARMENTIA, nota 21, p. 128.

(25) Sobre el saneamiento de Sevilla véase CARRILLO, Juan L. Problemas de salud, regeneracionismo y saneamiento en Sevilla: la obra sanitaria de Francisco Laborde y Winthuysen (1853-d.1923). In: Carrillo, J.L. (ed.). *Entre Sevilla y Madrid. Estudios sobre Hauser y su entorno*, Sevilla, Imp. Pinelo, 1996, pp. 211-235.

(26) GONZÁLEZ CORDÓN, nota 22, p. 68.

(27) Suárez Garmenia nos informa de los argumentos que hacia 1886 manejaba en Sevilla el Maestro de Obras Antonio Padura, quien admitía determinadas operaciones urbanísticas —alineaciones que exigían expropiaciones, por ejemplo— si «no son contrarias a la salubridad». Parece, pues, existir una hegemonía de los intereses económicos de los propietarios, usando para su defensa la dialéctica salubridad-insalubridad. Cfr. SUÁREZ GARMENTIA, nota 21, p. 91.

afirmar al referirse a la bibliografía sanitaria sobre Sevilla: «Bien merecen ser citados entre ellos, el Dr. Ph. Hauser por su obra notable del año 1882, que tiene toda la amplia y rica información, y el pacientísimo análisis que denuncian las virtudes de laboriosidad y tenacidad propias de la raza de su autor, quien ha dotado a Sevilla de un libro que será siempre memorable en su historia; y el simpático Dr. D. Francisco Sánchez Pizjuán quien escribió una preciosa, aunque mucho más ligera, monografía, impresa en 1899, la cual con gracia y fluidez de estilo, ajustado a las condiciones de su informe, encierra un conocimiento exacto de la capital andaluza» (28). De todas formas si se quería cumplir escrupulosamente por la Real Orden podría haberse optado por Francisco Laborde y Winthuysen (1853-d.1923) que sin poseer un perfil netamente sanitarista era el Catedrático de Higiene Privada y Pública en la Escuela Provincial de Medicina de Sevilla o por cualquiera de los «médicos higienistas» nombrados por el Gobernador Civil, algo más familiarizados con los problemas de salud pública que un cirujano como era Sánchez Pizjuán. De entre ellos se podría haber optado por Joaquín Rubio y Giles (1856-1901) (29) con amplia experiencia en este campo desde el comienzo de la década de los 80. Y por supuesto con Murga Machado, que disponía en Sevilla de un Instituto de Higiene de carácter privado con una excelente dotación laboratorial (30). El resultado de todo ello fue un informe muy de acuerdo con las exigencias legales, carente de datos originales, muy poco analítico y dedicando muy escasa atención al problema de la mortalidad en tanto que valioso indicador de la situación sanitaria de la ciudad. Con el título «La

(28) PULIDO FERNÁNDEZ, nota 1, p. 12.

(29) Joaquín Rubio y Giles nació en Sevilla el 3 de Julio de 1856. El 19 de Noviembre de 1881 fue nombrado por el Gobernador Civil médico higienista de Sevilla. El 10 de Marzo de 1883 se le nombró médico auxiliar del Laboratorio Histórico-Municipal, accediendo al cargo de Director el 13 de Marzo de 1891. El 1 de Enero de 1893 fue nombrado, por el Gobernador Civil, Director de los médicos higienistas de Sevilla. Falleció el 25 de Julio de 1901.

(30) Sobre Leopoldo Murga véanse CARRILLO, Juan L. *et al.* La introducción de la Medicina de Laboratorio en Sevilla. *Hisp. Méd.*, 1990, 47, 5-14; CARRILLO, Juan L. *et al.* La introducción de la opoterapia en Sevilla (1893): el Laboratorio de Murga Machado como centro de producción y aplicación. *Hisp. Méd.*, 1992, 49, 99-104.

ciudad de Sevilla» fue publicado en 1895 en la *Revista Médica de Sevilla* y 4 años más tarde en forma de folleto como tirada aparte (31).

3. *REGENERACIÓN VS. DEGENERACIÓN*

La dialéctica degeneración-regeneración se fue haciendo cada vez más explícita en la sociedad española del último decenio del siglo XIX. Las doctrinas degeneracionistas fueron abriéndose camino durante la segunda mitad de este siglo, a pesar de sus, en algunos casos, fuertes componentes especulativos. Originariamente vinculada al campo de la psiquiatría, terminó contando con la adhesión de importantes médicos, intelectuales, moralistas, criminólogos o políticos. Entendida como proceso de regresión de cualidades —funcionales, psíquicas o morales— adquiridas en el tiempo por la especie humana, fue vista desde una doble óptica etiológica: como resultado de la herencia o como efecto de factores medio-ambientales. Pero este cuestionable «degeneracionismo biológico», con un más o menos estricto campo técnico, tuvo unas fuertes implicaciones políticas y sociales (32). En el caso español, como elemento sustantivo de la mentalidad colectiva finisecular en la que se implantó un pesimismo antropológico y social. En el fondo se trataba de reconocer la enorme distancia existente entre España y otros países de su entorno; diferencias de todo tipo: científicas, culturales, económicas, sociales, etc. Esta toma de conciencia —crisis ideológica— generó una sensación de «desarme moral» que afectó a amplios sectores sociales. Los «desastres» culminaron en 1898 con la pérdida de las colonias y las consecuencias reales de la guerra.

Frente a la situación de «degeneración» surge un ambiguo movi-

-
- (31) SÁNCHEZ PIZJUÁN, Francisco. La ciudad de Sevilla. *Rev. Méd. Sevilla*, 1895, 24, 73-75; 106-109; 143-147; 171-175; 200-205; 230-235; 271-281; 295-305; 332-343; 361-374; SÁNCHEZ PIZJUÁN, F. *La ciudad de Sevilla. Informe presentado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en cumplimiento de la RO. de 20 de Marzo de 1894*, Sevilla, Gironés, 1899.
- (32) PORTER, Roy. Diseases of Civilization. In: Bynum, W. F.; Porter, R. (eds.). *Companion Encyclopedia of the History of Medicine*, London-New York, Routledge, 1993, vol. 1, pp. 585-600 (pp. 593-594).

miento de perfiles imprecisos y que preconiza la «regeneración» (33) de la vida pública española; pero esta regeneración por la que se suspiraba era entendida de manera diversa. Para un sector de la jerarquía católica, el Cardenal Marcelo Spinola y Maestre (1835-1906), el desastre colonial lo entendía como «un castigo divino» por la pérdida de la unidad de los católicos españoles y la regeneración pasaba por acabar con este estado de división (34). En un sentido más amplio, por la pérdida de los valores tradicionales, se suspiraba por su recuperación y por un regreso al «glorioso pasado». Para otros a esta situación se había llegado como consecuencia de la precaria industrialización del país y la solución venía por la profundización de la revolución industrial. Otros señalarán la «fiebre industrialista» como la causa de los males del país y secundariamente la necesidad de potenciar el sector primario de la producción, es decir, explotar al máximo las potencialidades de la minería y la agricultura, lo que conectaba con las viejas teorías fisiócratas. La Ciencia será vista por algunos como el más válido instrumento regenerador (35). Para otros regeneracionistas las carencias en grandes obras de infraestructura tenían anclado al país, aportando como solución la modernización en tal sentido, especialmente grandes obras de ingeniería hidráulica (regeneracionistas hidráulicos) (36). Otros la estimulación del consumo, entroncando con políticas demográficas.

La enfermedad y la muerte, es decir, los efectos demográficos de

-
- (33) Sobre el camino hacia esta crisis véase FUSI, Juan Pablo; NIÑO, Antonio (eds.). *Antes del «Desastre»: orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Universidad Complutense, 1996. También resulta de interés MILLÁN-CHIVITE, José Luis. La regeneración en Andalucía: crítica y reconstrucción en el Cádiz del Desastre (1898-1900). In: *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea (I)*, Córdoba, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural CajaSur, 1996, pp. 451-459.
- (34) RUIZ SÁNCHEZ, José Leonardo. *Política e Iglesia durante la Restauración. La Liga Católica de Sevilla (1901-1923)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1994, pp. 58-60.
- (35) RAMOS, M^a Dolores; CARRILLO, Juan L.; CASTELLANOS, Jesús. Regeneracionismo, regionalismo y ciencia en la Málaga de comienzos del siglo XX: la revista *Andalucía Científica* (1903-1904). *Dynamis*, 1985-86, 5-6, 307-341.
- (36) CARR, Raymond. *España. 1808-1936*, Barcelona, Ariel, 1970, p. 406.

tales hechos, fueron considerados por otros regeneracionistas como las causas de nuestra degeneración y por el contrario el disponer de una población sana y abundante —lo que entrocía con viejas ideas de la Ilustración— la mejor estrategia regeneradora. La Higiene sería el *corpus* doctrinal a aplicar (37). En un plano puramente estratégico los cambios debían producirse desde arriba (línea autoritaria), mientras que para otros sería una revolución en las conciencias individuales, un nuevo hombre, lo que supondría un cambio colectivo (línea democrática). La pluralidad tanto en fundamentos como estrategias, incluso dentro de los sectores reformistas, hacía difícil que un movimiento de estas características encontrase una expresión política institucionalizada (38).

4. LA REGENERACIÓN DE LO URBANO: EL PAPEL DEL ATENEO Y SOCIEDAD DE EXCURSIONES DE SEVILLA

A finales de 1886 y comienzos de 1887 tuvo lugar la creación en Sevilla del Ateneo y Sociedad de Excursiones bajo la presidencia de Manuel Sales y Ferré (1843-1910), una institución que, en palabras de Sales en el discurso inaugural, nacía con el objetivo de difundir y popularizar la ciencia. «El objeto de este Ateneo —se decía en el art. 1º del Reglamento— es contribuir a la mejora moral y material del hombre y la Sociedad, mediante el cultivo y la propagación de la ciencia, la literatura, las artes y todo género de conocimientos útiles». El elemento más significativo de estos primeros años de vida del Ateneo fue su precaria estabilidad. No debemos olvidar que el núcleo originario del Ateneo, con Sales a la cabeza, eran un grupo de disidentes del krausismo instalados ahora en una filosofía positivista y experimentalista y que el propio Sales había mantenido una polémica con la Academia de Santo Tomás, creada en 1880 por el Arzobispo Joaquín Lluch y Garriga (1816-1882) como elemento de oposición a los nuevos intelectuales sevillanos.

(37) RAMOS; CARRILLO; CASTELLANOS, nota 35, pp. 324-327.

(38) El estrepitoso fracaso de la Unión Nacional como tercer partido político es el más claro ejemplo de la dificultad que presentó institucionalizar políticamente el descontento de los grupos intermedios urbanos. Sobre ésto cfr. SIERRA, María. Una cultura política urbana «preciudadana»: Sevilla, 1898. In: Fusi; Niño (eds.), nota 33, pp. 133-142.

Dificultades financieras, agravadas en ocasiones por abandono de ateneistas o por el impago de sus cuotas; feroces críticas provenientes de los sectores conservadores; forzadas renovaciones de las Juntas Directivas por dimisiones; escaso impacto de sus actividades en la sociedad sevillana, dado el carácter elitista de la institución; recelo con que era vista desde el exterior; disidencias internas —la dimisión de la Junta Directiva presidida por Salvador Calderón y Arana (1853-1911) en Enero de 1893 tras sólo 7 meses de gestión— por «falta de unidad de criterio entre los individuos que componen la Junta» y el conservadurismo de algunos de sus presidentes tales como Joaquín Hazañas y La Rúa (1862-1935), que lo fue durante los cursos 1894-95 y 95-96 o Amante Laffón Fernández (1865-1933), fueron razones que justifican suficientemente la inestabilidad institucional ya mencionada (39).

Entre 1898 y 1900 dos acontecimientos van a suponer una mayor implicación del Ateneo en la vida española y sevillana. Para el curso 1898-1899 fue elegido presidente Pedro Rodríguez de la Borbolla (1855-1922), más tarde Jefe del Partido Liberal en Sevilla desde 1905 y el político sevillano más popular. Desgraciadamente no pudo asistir, ni pronunciar como era tradicional, el Discurso de apertura que encargó a un correligionario político y ateneista, el Dr. Vicente Chiralt y Selma (1831-1911) (40). El contenido del discurso pronunciado el día 23 de

(39) Sobre esta institución sevillana véase PABLO ROMERO, María. *Historia del Ateneo de Sevilla. 1887-1936*, Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1982. Un análisis de las implicaciones de esta institución en el terreno de la higiene pública puede verse en BLÁZQUEZ-ROMERO, M^a del Valle; CAMACHO-VÁZQUEZ, Crescencio; VAZ-PARDAL, Enrique. *Instituciones culturales sevillana y la higiene pública: el caso del Ateneo de Sevilla (1887-1917)*. Monografía mecanografiada, 1988, Biblioteca Fundación Uriach.

(40) Vicente Chiralt y Selma nació en Valencia el 29 de Marzo de 1831. Bachiller en Medicina y Cirugía por la Universidad Literaria de Valencia en 1851 (Título de Licenciado expedido el 7 de Diciembre de 1853). Doctor en Medicina y Cirugía por la Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla el 10 de Febrero de 1870 (Título expedido el 2 de Marzo de 1870). Discípulo del oftalmólogo Rafael Cervera y Royo. Ingresó como Médico Militar (Médico de entrada) el 27 de Octubre de 1857, destinándosele a Sevilla el 19 de Febrero de 1862; el 24 de Enero de 1881 ascendió a Médico Mayor. Político liberal-borbollista, fue elegido Concejal del Ayuntamiento de Sevilla en varias ocasiones y su Alcalde entre el 8

Octubre con el título *Patología Social* situó al Ateneo en la órbita regeneracionista ya que con él se pretendía «ofrecer un grano de arena para la obra de reconstrucción del edificio nacional». Su condición de médico le llevó a utilizar la metáfora médica que tanto juego daría en manos de regeneracionistas, independientemente del signo que tuviesen y ello es evidente tanto en el título como en la estructura formal del discurso: la Patria se encontraba en un grave estado de «postración» resultado de una «enfermedad» que Chiralt entiende que es «curable». Etiología, Diagnóstico y Tratamiento, los tres momentos nucleares del discurso médico, serán empleados como elementos estructurantes de un discurso esencialmente social que explica la sociedad como «organismo vivo» y con posibilidades de enfermar. Para Chiralt la etiología (causa) de esta situación que se vivía a finales del siglo XIX era la ancestral «Ignorancia Nacional» que se arrastraba desde el reinado de Felipe II y secundariamente postulaba un «plan curativo» caracterizado por «la enseñanza como base de la regeneración aplicada por la fuerza como se aplica medicina al loco o al imbecil» (41).

Sólo meses duró Rodríguez de la Borbolla al frente del Ateneo. En Noviembre de 1898 presentó la dimisión sustituyéndole Francisco Pagés Belloc (1854-d.1924), Catedrático en la Facultad de Filosofía y Letras y que más tarde Rector de la Universidad de Sevilla (1909-1917), quien mostró un talante regeneracionista de muy distinta naturaleza al de Chiralt. En su discurso de apertura de 1899-1900 condenó la «nueva cultura» surgida del positivismo y el materialismo, como causa de la degradación social y abogó por una mejora de la raza —el discurso llevó por título *Influencia de la raza en el modo de ser de los pueblos*— para poder competir en mejores condiciones (42). A Pagés Belloc le correspondió intervenir en la segunda de las implicaciones políticas del Ateneo a la que antes hicimos referencia: la toma de postura de esta institución ante un nuevo modelo de ciudad para Sevilla.

de Noviembre de 1909 y el 4 de Enero de 1910. Académico de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla y Presidente del Colegio de Médicos en 1897. Falleció en Sevilla el 28 de Octubre de 1911.

(41) Ateneo y Sociedad de Excursiones. Inauguración de curso 1898-99. *El Porvenir*, 24 de Octubre de 1898.

(42) PABLO ROMERO, nota 39, p. 109.

Como ya hemos señalado en 1899, concretamente en 24 de Agosto, se adjudicaron en subasta pública las obras del alcantarillado de Sevilla, que dieron comienzo el 20 de Febrero del siguiente año. Siendo presidente del Ateneo el médico Gabriel Lupiáñez Estévez (1860-1929) (43) esta institución quizo intervenir en el debate que se estaba produciendo en relación con el saneamiento de Sevilla y por tanto con un determinado modelo de ciudad y lo hizo convocando un Premio en 1898 bajo el título «Dadas las condiciones topográficas del suelo de Sevilla ¿cual es el mejor sistema de alcantarillado aplicable a la misma?». El Premio quedó desierto, pero no sabemos si por falta de participantes, por falta de calidad en los trabajos o por desacuerdo de la institución con las propuestas presentadas (44). No conocemos si la posición de la institución fue favorable o desfavorable al proyecto, pero en todo caso pronto se detectará un cierto cambio en la sensibilidad de la misma frente a los problemas de la ciudad. Es muy significativo que el Programa de los Juegos Florales de 1900 contemplara un Tema 4º bajo el título «Sevilla, estación de invierno: plan de reformas y mejoras necesarias para la consecución de este fin» (45). Los Juegos Florales se celebraron el 25 de Abril en el Teatro San Fernando y el trabajo ganador fue el presentado por el Coronel de Caballería Luis Lerdo de Tejada (46); también fue premiado el original del abogado Vicente Narbona Jiménez (47). Este último autor había mostrado su oposición al Proyecto de alcantarillado que se estaba ejecutando en Sevilla en una serie de artículos periodís-

-
- (43) Gabriel Lupiáñez Estévez nació en Albondón (Granada) el 25 de Diciembre de 1860. Médico de la Beneficencia Provincial de Sevilla entre 1884 y 1894. Catedrático de Patología Médica en la Escuela Provincial de Medicina de Sevilla desde 1896. En 1917 fue nombrado Rector de la Universidad de Sevilla. Falleció en Sevilla el 18 de Septiembre de 1929.
- (44) Como consecuencia de la situación política en Cuba y Filipinas en 1898 se suspendieron los Juegos Florales, pero se convocaron varios premios. El Tema 10 fue el que estamos haciendo referencia. *El Baluarte*, 16 de Abril de 1898.
- (45) Archivo del Ateneo de Sevilla (A.A.S.), leg. 13.
- (46) LERDO DE TEJADA, Luis. *Sevilla Estación de Invierno y Plan de Reformas y Mejoras necesarias para la consecución de este fin*, Sevilla, Imp. La Monarquía, 1900 (al fin: 7 de Abril de 1900).
- (47) NARBONA JIMÉNEZ, Vicente. *Sevilla, ciudad de invierno. Plan de mejoras y reformas necesarias para la construcción de este fin*, Sevilla, Tip. de El Progreso, 1901 (al fin: 30 de Marzo de 1900).

ticos publicados en *El Globo*; opinión que ratificó a Ángel Pulido cuando se entrevistó con él durante su visita de inspección a Sevilla en Septiembre de 1901 (48).

El propio título del tema del concurso apuntaba ya en un sentido bastante claro: de lo que se trataba era de ofrecer una nueva imagen de Sevilla convirtiéndola en una estación invernal y condicionando las reformas urbanas a la consecución de este objetivo. Es evidente que éste era compartido por las fuerzas políticas presentes en el Ayuntamiento ya que el certamen se convocó «de acuerdo con el Municipio hispalense» (49). Con algunos años de retraso con respecto a otras ciudades españolas se inició en Sevilla este proceso. Alicante comenzó su promoción como «estación sanitaria» y residencia invernal en 1881 como resultado de un movimiento ciudadano protagonizado por una activa burguesía mercantil y profesionales liberales, con el apoyo de dos instituciones, la Cámara de Comercio y la Sociedad Económica de Amigos del País (50). El proyecto de convertir a Málaga en una «estación de invierno» se basó igualmente en una explotación de la benignidad de su clima gracias a las iniciativas de Pedro Marcolain Sanjuán, Luis de León y José Ramos Power entre 1893 y 1895, iniciativas que culminaron en 1897 con la creación de la «Sociedad Propagandista del Clima y Embellecimiento» (51). Unas palabras de Ramos Power son suficientemente elocuentes: «Hay que realizar a toda costa y cuanto antes el mencionado plan de reformas si queremos abrir nuevas fuentes de riqueza que vengan a reemplazar las ya perdidas para siempre. No habrá esperanza de regeneración para Málaga si cuando todos conozcan la necesidad imperiosa de no sacar más sangre a este cuerpo harto desangrado» (52). En 1898, Vicente Juan y Blanes y Vicente Guillén

(48) PULIDO, nota 1, p. 150.

(49) LERDO DE TEJADA, nota 46, p. 5.

(50) Sobre estos aspectos de la ciudad de Alicante véase BALAGUER, Emilio; BALLESTER, Rosa. Los escritos sobre la promoción de las ciudades como fuentes para el estudio de la salud pública. In: Carrillo; Olagüe de Ros (eds.), nota 1, pp. 447-456.

(51) ARCAS CUBERO, Fernando. Los orígenes del turismo malagueño: la Sociedad Propagandista del Clima y Embellecimiento de Málaga. *Jábega*, 1980, nº 32, 42-50.

(52) RAMOS POWER, José. *Málaga, estación de invierno. Por y para ella*, Málaga, Tipografía de Poch y Creixel, 1895, p. 14.

Marco (m.1913) hicieron propuestas similares para las ciudades de Almería (53) y Valencia (54) respectivamente.

Lerdo de Tejada (55) planteó el «desarrollo y el engrandecimiento de Sevilla» desde una óptica estrictamente demográfica (56). El consumo sería el motor del desarrollo y Sevilla debería convertirse en un polo de atracción turística para el consumo de ocio en temporadas invernales compitiendo en ésto con otras ciudades europeas como Pau o Niza (57). De acuerdo con Lerdo, Sevilla reunía las dos condiciones exigibles a una ciudad de estas características: unas favorables condiciones climáticas, mejores que las de algunas ciudades ya consolidadas y por otra parte unas buenas condiciones de salubridad. Si Lerdo no tuvo que hacer mucho esfuerzo para convencer de lo primero, si tiene que esmerarse en tratar de borrar la imagen tan negativa que presentaba Sevilla en lo referente a sus condiciones higiénicas, lo que representaba un serio obstáculo a la hora de promocionarla como una estación invernal para la clase ociosa y adinerada.

-
- (53) JUAN y BLANES, Vicente. *Descripción de Almería y estudio de su clima como estación invernal*, Almería, Imprenta de La Crónica Meridional, 1898. Este texto, con el título «Apuntes para el estudio médico de la topografía y atmosferología de la provincia de Almería y del clima de su capital como estación de invierno» fue presentado en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid en 1898: SALCEDO, E. (ed.). *Actas y Memorias del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía*, Madrid, Impr. Ricardo Rojas, 1900 (vol. 3, pp. 175-182).
- (54) GUILLÉN MARCO, Vicente. *Valencia como estación invernal. Estudio de Topografía Médica y Climatología*, Valencia, Imp. de Manuel Alufre, 1898. Este texto es el resultado editorial de una *Memoria* que fue premio especial del Ayuntamiento de Valencia en el Concurso convocado en 1894 para conmemorar los 50 años de la fundación del Instituto Médico Valenciano.
- (55) El Proyecto de Lerdo ha sido objeto de explotación por González Cordon desde una óptica estrictamente urbanística. Este autor cita explícitamente a Lerdo en 18 ocasiones y maneja un pasaje del Prólogo, ninguno de la primera parte (la dedicada a los aspectos climáticos y sanitarios) y seis de la segunda parte (la más genuinamente urbanística). Más somero uso hace TRILLO DE LEYVA, Manuel. Los orígenes de la Sevilla actual. In: Jiménez, A.; Falcón Márquez, T.; Morales, A.; Trillo de Leyva, M. *La arquitectura de nuestra ciudad*, Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1981, pp. 81-98 (p. 90).
- (56) LERDO DE TEJADA, nota 46, pp. 5-6.
- (57) LERDO DE TEJADA, nota 46, pp. 7-9.

Es muy significativo que Lerdo de Tejada centrase casi toda su atención en discutir distintas hipótesis explicativas de la insalubridad de Sevilla, todas ellas elaboradas dentro del paradigma ambientalista. Da la impresión que negando la bondad de estas hipótesis, el problema factual —en este caso la elevada mortalidad— dejaría de existir (58). Por otra parte admitió que la posible insalubridad está en relación con determinadas condiciones creadas por las actividades humanas (59): la presencia de innumerables pozos negros por la inexistencia de una infraestructura de saneamiento, congratulándose de las obras de alcantarillado que se acababan de iniciar. Dado que el objetivo que se persigue es convertir a Sevilla en una Estación Invernal, Lerdo propuso suprimir todos los obstáculos a una posible generación de suelo por vía del Ensanche. Por ello propuso actuaciones sobre el Matadero y el Perneo señalando la necesidad de su traslado (60). En el caso del primero exclusivamente por razones urbanísticas y en el del segundo tanto por aquéllas como por sanitarias. Ahora no tiene inconveniente Lerdo en aceptar las teorías de la insalubridad; sus palabras son elocuentes: «[...]sin meternos en discutir lo más o menos pernicioso que pueda ser para la salud en general la proximidad actual de dicho Mercado, bien requiere su pronta traslación a punto más distante, para comodidad de todos hoy, y para evitar la gran responsabilidad moral que pudiera contraerse el día de mañana, en que alguna enfermedad epidémica se cebara e hiciera dolorosos estragos[...]» (61). La máxima agresividad la dirige contra el arroyo Tagarete (62) por «sus pésimas condiciones higiénicas», por «lo perjudicial, que, sanitariamente hablando, tiene que ser a todos los vecinos de aquellos barrios de la ciudad por donde pasa aquel foco de infección y aquel hacinamiento de materias putrefactas» (63), por ser «un enemigo manifiesto y declarado de la salud pública» (64). Lerdo propone continuar su embovedamiento —ya

(58) LERDO DE TEJADA, nota 46, pp. 11-16.

(59) LERDO DE TEJADA, nota 46, pp. 16-17.

(60) LERDO DE TEJADA, nota 46, pp. 19-20.

(61) LERDO DE TEJADA, nota 46, p. 20.

(62) LERDO DE TEJADA, nota 46, pp. 20-22.

(63) LERDO DE TEJADA, nota 46, p. 21.

(64) LERDO DE TEJADA, nota 46, p. 22.

parcialmente realizado— lo que permitiría el trazado de una nueva calle que facilitaría el desarrollo del Ensanche.

Unas palabras de Vicente Narbona Jiménez (65) nos ponen sobre la pista de su propuesta presentada al Concurso y clarifican el resultado del mismo: «La higiene de las poblaciones [...] se ha impuesto en la conciencia de todos los pueblos y hoy no hay el temor de que se realicen por inútiles los preceptos o consejos que dicha ciencia ha considerado como precisos para la salud»(66). En efecto, para Narbona las medidas a tomar para convertir a Sevilla en una Estación Invernal eran exclusivamente de saneamiento porque lo que la apartaba de tal situación era la salubridad de la población. En tal sentido asumió la tradición de los higienistas sevillanos hauserianos reconociendo las altas tasas de mortalidad y atribuyendo al carácter del subsuelo la causa de la misma (67). Como Lerdo, reconoció las buenas condiciones climáticas, pero puso un especial énfasis en otros aspectos de Sevilla que la hacían especialmente atractiva para un turista: su monumentalidad y sus fiestas (68). Narbona aportaba una sistemática tipología de las reformas a realizar: unas serán de carácter material (defensa-saneamiento; utilidad-comodidad y embellecimiento-lujo); y otras de carácter social (moral-costumbres; jurídicas y económicas). Todo ello formando parte de una gran operación de «limpieza y cosmética»(69). La estrategia promocional: el modelo malacitano de la «Sociedad Propagandista del Clima y Embellecimiento».

5. *UN HOMBRE NUEVO EN UNA NUEVA CIUDAD: EL PROYECTO DE ENRIQUE LLURIA Y DESPAU*

Posiblemente el resultado del Concurso convocado por el Ateneo, prefiriendo la propuesta de Lerdo sobre la de Narbona, condicionó el

(65) El Proyecto de Narbona tiene un más bajo nivel de explotación en González Cordón, citándolo sólo en dos ocasiones. Trillo de Leyva se refiere a él (p. 90) junto al de Lerdo, en tanto que propuestas de transformación de la ciudad que tratan de convertirla en un centro de atracción turística.

(66) NARBONA JIMÉNEZ, nota 47, p. 69.

(67) NARBONA JIMÉNEZ, nota 47, pp. 18-22.

(68) NARBONA JIMÉNEZ, nota 47, p. 3.

(69) NARBONA JIMÉNEZ, nota 47, pp. 10-11.

carácter de la iniciativa presentada a la Cámara Oficial de Comercio de Sevilla por el médico Enrique Lluria y Despau (1862-1925) (70) durante la Feria de Abril de 1902. Esta institución estaba presidida por el nuevo capitalista local Hilario del Camino Martínez (71), que como otros, se disponía a imponer su propio modelo de ciudad (72). La iniciativa fue proyectada por el arquitecto madrileño y funcionario del Ministerio de Fomento Ricardo Velázquez Bosco (Sevilla 7 de Agosto de 1902). No sorprende esta faceta de Lluria dado que existía una tradición familiar: su abuelo paterno era un catalán que estableció en Virgen Morena (Cuba) un astillero y se dedicó al comercio de cabotaje; su tío Juan era arquitecto naval y continuó el negocio del astillero, en el que trabajó nuestro médico antes de licenciarse (73). El propio título del folleto de Lluria aclara considerablemente el carácter de su propuesta: primero el Ensanche; después ubicar en él la Estación Invernal y ambos posibilitar la implantación de los Juegos deportivos, «el mejor medio de educación física y de transformación regeneradora de la raza;

-
- (70) LLURIA, Enrique. *Proyecto de Ensanche y Estación Invernal de Sevilla. Implantación en España de los Juegos de Sport*, Madrid, Est. Tip. de Fortanet, 1901. González Cordón usó el Proyecto manuscrito que debía encontrarse en el Archivo Histórico Municipal de Sevilla ya que menciona a Lluria en dos ocasiones (pp. 133 y 143) y hace referencia explícita al Proyecto de Velázquez Bosco (p. 141) e incluso reproduce plano y dibujos que no se incorporaron al folleto impreso, aunque hay referencias a los mismos en el texto (pp. 25 y 28), al menos en los ejemplares que yo he consultado: uno en el Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla (sig. A/677) y otro en la Biblioteca de Letras, Cátedra San Fernando, Universidad de Sevilla (sig. C.S.F/caja 11/9). Trillo de Leyva también se refiere someramente al texto impreso (p. 90).
- (71) Hilario del Camino Martínez era miembro de una familia asturiana dedicada a la agricultura y el comercio. Fue Diputado a Cortes en diversas ocasiones. Liberal hasta 1901 y conservador desde 1902. Véase, SIERRA, María. Partidos y líderes políticos en la Sevilla de la Restauración. *Rev. Hist. Contemporánea*, 1996, nº 7, 67-102 (p. 84).
- (72) GONZÁLEZ CORDÓN, nota 22, p. 128.
- (73) RODRÍGUEZ RIVERO, Luis. Vida accidentada y turbulenta del médico y sociólogo Enrique Lluria. *Cuad. Hist. Salud Páb.*, 1963, nº 21, 120-149 (pp. 123 y 125). GONZÁLEZ DE PABLO, A. Cuestión social, salud y enfermedad en el pensamiento médico socialista y positivista: la obra de Enrique Lluria y Despau (1862-1925). In: Rafael Huertas y Ricardo Campos (eds.), *Medicina social y clase obrera en España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 1992, vol. 2, pp. 427-458.

fin que constituye hoy el problema primeramente nacional» (74). Pronto nos aporta el hispano-cubano Lluria, residente en España de forma continuada desde 1893, una clave explicativa de su propuesta para una nueva Sevilla: «[...] el poder regenerador de la industria sevillana, acusa ya la proximidad del momento de la expansión de Sevilla»(75). Para más adelante señalar que «cuanto se ha hablado de regeneración, desde el momento en que el desastre nos hizo tener conciencia de nuestro estado, no ha servido siquiera para orientar al pueblo español por el buen camino que le llevaría a transformarlo»(76). «[...] la regeneración de la sociedad debe empenzar por la regeneración del individuo [...] el movimiento de regeneración debe comenzar por ese pueblo mismo[...]

«[...]» (77), nos dirá Lluria. Lluria suspiró por un hombre «nuevo» generado o regenerado por un nuevo modelo de ciudad y consecuentemente otorgó a ésta ese poder regenerador (78). Un hombre «nuevo» que sería físicamente más sano, salud que adquiriría por medio del ejercicio físico y muy especialmente la práctica de actividades deportivas. La resultante final sería una población más sana y abundante, lo que reportaría enormes beneficios económicos y en tal sentido hace suyas las tesis de los higienistas decimonónicos (79). «[Hay] sobrada base para afirmar la pobreza y degeneración de un pueblo, que alcanza en su mortalidad la proporción de 40 por mil» (80), apostilló Lluria.

Con el objetivo de aportar autoridad y fundamentos biológicos a sus tesis recurrió al testimonio de Santiago Ramón y Cajal con quien mantenía excelentes relaciones desde su instalación en España. No debemos olvidar que Lluria costeó la edición de las *Reglas y Consejos sobre la*

(74) LLURIA, nota 70, p. 5.

(75) LLURIA, nota 70, p. 9.

(76) LLURIA, nota 70, p. 16.

(77) LLURIA, nota 70, p. 16.

(78) Lluria se inscribe en el marco de esa tradición utópica relativa al ideal de la ciudad como un espacio saludable. Sobre ello véase CASSELY, John H. Hygeia: a Mid-Victorian Dream of a City of Health. *J. Hist. Med.*, 1962, 17, 217-228.

(79) Estos mismos argumentos pueden verse en LABORDE, Francisco. *El alcantarillado de Sevilla al alcance de cuantos lean y discurren*, Sevilla, Gironés, 1900, pp. 27-28.

(80) LLURIA, nota 70, pp. 13-14.

investigación científica; que acompañó a Cajal en los más importantes acontecimientos de su vida y que este último le prologó su libro *Evolución supraorgánica* (1905). Cajal, en carta que Lluria incorporó a su propuesta, y que se reproduce más adelante (81), dio su aprobación al proyecto por sus buenas condiciones; defendió la hegemonía de la raza anglosajona, resultado de las prácticas ultraintensivas de educación física; exaltó los valores de la clase media que proporcionará las «clases dirigentes»; proscribió las formas de vida antihigiénica en que se desarrollaba la población infantil y admitió una correlación orgánica entre el músculo y el cerebro. La mayor fuerza física determinaba una mayor inteligencia y robustez mental, mayor osadía e iniciativas. Por el contrario los débiles se veían necesitados de depositar su confianza en Dios o en el Estado. «Dios, que guía el curso de la historia, sírvese exclusivamente para sus altos designios de las razas fuertes e inteligentes y vuelve sistemáticamente la espalda a los pueblos débiles y decadentes» (82). Si lo decía D. Santiago, así debería ser.

6. APÉNDICE. CARTA DE SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL A ENRIQUE LLURIA (1902)

Mi querido amigo: Me pregunta usted que me parece la idea de crear, en el proyectado ensanche de Sevilla, una estación invernal que compita, en comodidades y *comfort*, con las similares del extranjero, y yo sólo le diré que encuentro de perlas el pensamiento, y que me sorprende mucho que no se haya realizado desde hace mucho tiempo. Por su encantadora situación topográfica, por la benignidad incomparable de su cielo, por la fertilidad de sus campos, y por ser, como dice usted muy bien, el emporio del arte español y el espejo de la gracia, del donaire y de la cortesía, creo sinceramente que la hermosa capital andaluza llegará a ser una estación invernal notablemente superior a las tan afamadas del Mediodía de Francia o del Norte de Italia. También hallo excelente el propósito de higienizar el ensanche, de adornarlo y sanearlo con edificios y jardines, donde la juventud española,

(81) LLURIA, nota 70, pp. 38-42. En estas páginas reproduce Lluria la carta de Santiago Ramón y Cajal, texto que reproducimos en apéndice.

(82) LLURIA, nota 70, p. 41.

al par que los turistas extranjeros, puedan entregarse a los saludables ejercicios del deporte y a las tonificantes luchas de los juegos atléticos. La educación integral, armónica de cuerpo y alma, fue, según es bien sabido, el secreto de la superioridad del pueblo griego, y constituye actualmente el poderoso instrumento de dominio y hegemonía de la raza anglo-sajona. Sobre ésto, mis convicciones coinciden con las de usted. Mis viajes a Inglaterra y mi reciente excursión a los Estados Unidos, me han permitido examinar de cerca las instituciones docentes del pueblo anglo-sajón, y me han persuadido de que la educación física ultraintensiva, que en dichas naciones recibe la juventud, y singularmente la clase media, constituye el factor mecánico necesario de la actividad, de la energía, del individualismo y del valor moral de ingleses y americanos.

Esa clase media, de cuyo seno han de salir los sabios, los artistas, los políticos, los industriales y los guerreros, es allí lo mejor de la raza. Lo cual procede, tanto de la educación física, cuanto de la aplicación del principio anglo-sajón: *cada casa una familia, y la casa en el campo*. En efecto, el niño de la clase media y adinerada, críase al aire libre, en medio de las praderas y bosques que rodean el suntuoso hotel paterno, o la sana y cómoda casita de madera del modesto industrial; recibe a domicilio la primera enseñanza, y, si los recursos de la familia no consienten el lujo de un preceptor o de una *gouvernante* suiza, asiste a escuelas amplias, cómodas, higiénicas, situadas en el campo y rodeadas de espléndidos jardines; y cuando, llegado a la adolescencia, es preciso trasladarlo a la ciudad y someterlo al régimen enervante de la Universidad, los maestros y preceptores combinan sabiamente la instrucción científica con los ejercicios físicos del gimnasio y con los deportes al aire libre: todo lo cual sirve admirablemente los fines prácticos de la educación, templando el ánimo para las grandes empresas, infundiendo acometividad y resolución, y preparando admirablemente para la acción viril y las luchas pacíficas del trabajo.

Nosotros, por el contrario, criamos nuestros hijos en las angostas, obscuras y mal sanas habitaciones de populosas ciudades, les encerramos en escuelas no menos antihigiénicas, sin aire, sin jardines, sin árboles, hacinados en montón, convirtiéndoles en carne propicia a toda clase de infecciones, y paralizamos y torcemos su desarrollo físico y moral.

Y no se diga que los pueblos débiles, por compensación de su pobreza orgánica, poseen el valor, la inteligencia y el heroísmo; por-

que éste es un error que no resiste a la más somera observación de la realidad. En el mundo la fuerza va siempre unida a la inteligencia, el pensamiento a la acción. La robustez física produce por modo inmediato la robustez mental, en virtud de esa correlación orgánica, oportuna e ingeniosamente expuesta por usted, entre el músculo y el cerebro, entre el vigor de las ideas y la perfección y excelencia del aparato locomotor, entre el desarrollo y complicaciones de las neuronas motrices y el número, volumen, robustez y diferenciación de las neuronas sensitivas y sensoriales. El valor y la virtud mismo son, en la mayoría de los casos, mera consecuencia de la energía física y del equilibrio funcional. La fuerza engendra osadía, confianza en las propias iniciativas y conduce al individualismo; por el contrario la debilidad orgánica y mental, desconfía de su poder, se reconoce pobre y desvalida, busca el apoyo del Estado y de la sociedad y conduce, por indeclinable lógica, al funcionarismo y al parasitismo social.

Hay dos modos de educar: el modo latino y el modo sajón. Consiste el primero en esperar todo de la Providencia y del Estado; en considerar como cosa secundaria y casi frívola los placeres de la existencia y las realidades del mundo; en inculcar ideas en vez de hechos, y en resolver todos los problemas de la vida con el sentimiento y no con la razón. Robustecerse, luchar, descubrir, inventar, ¿para que? Siendo la tierra un lugar de tránsito para otra esfera mejor, la juventud debe prepararse, no para el dominio del mundo, sino para la conquista del cielo.

El modo educativo sajón consiste precisamente en lo contrario. Consiste en enseñar a la juventud las realidades del mundo en que ha de vivir, mostrándole las cosas antes que las ideas, los hechos antes que las cavilaciones de la teología y de la filosofía; en vigorizar el cuerpo para robustecer y templar el espíritu, adaptándolos estrechamente a las severas condiciones del ambiente físico y moral; formando de este modo hombres capaces de luchar victoriosamente con los pueblos caducos en el palenque de la ciencia, de la industria, del comercio y de la conquista militar, y procediendo siempre como si la tierra fuera el único Paraíso prometido a la humanidad, y como si ni la Providencia ni el Estado hubieran de velar por nuestra salud y felicidad.

¿Cuál es el mejor de los citados métodos? La respuesta no es dudosa. Los educados por el sistema sajón avanzan por todas partes, ocupan y conquistan el planeta, convierten en esclavas a las demás

razas cuando no las extinguen y aniquilan; los educados por el método latino ven sus filas aclararse de día en día, sus territorios pillados y arrebatados, y columbran un porvenir triste y sombrío. Porque Dios, que guía el carro de la historia, sírvese exclusivamente para sus altos designios de las razas fuertes e inteligentes, y vuelve sistemáticamente la espalda a los pueblos débiles y decadentes; a los que despreciaron las leyes de la naturaleza; a los que no supieron adaptarse a las realidades del mundo, ni colaborar en la obra común de la civilización.

Y aquí hago punto por no alargar en demasía esta carta, y porque, además, cuanto yo pueda apuntar pertinente al asunto, ha sido expuesto ya oportuna y elocuentemente por usted. Después de lo cual sólo me resta desearle éxito completo en su loable y patriótico empeño.

Suyo afectísimo,

S. R. Cajal.